En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 11:00 – Once horas del día 31 de Octubre del año 2014-dos mil catorce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

"Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

DÉCIMO REGIDOR

"Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia."

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR

JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA TERCER REGIDOR PATRICIA MUÑOZ GOMEZ CUARTO REGIDOR FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO QUINTO REGIDOR EDNA ROCIO LOPEZ MATA SEXTO REGIDOR SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR SEPTIMO REGIDOR PEDRO LUIS MORIN GARCIA OCTAVO REGIDOR NENETZEN GONZALEZ ZAVALA NOVENO REGIDOR

ALIDA SALINAS LOPEZ

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO DECIMO PRIMER REGIDOR JUAN SALAS LUNA DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA DÉCIMO TERCER REGIDOR

DECIMO CUARTO REGIDOR IRMA FLORES GONZALEZ

CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO SÍNDICO PRIMERO ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ SÍNDICO SEGUNDO Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DE LAS ACTAS No. 53 Y 54 DE FECHAS 7 Y 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS.
- 3. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 4. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.
- 5. APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.
- 6. APROBACION DE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PARA EL AÑO 2015.
- 7. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
- 8. ASUNTOS GENERALES.
- 9. CLAUSURA DE LA SESION.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

## PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DE LAS ACTAS No. 53 Y 54 DE FECHAS 7 Y 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente las actas de las Sesión Ordinaria y Solemne celebradas el día 7 y 17 de Octubre del año 2014, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de las mismas, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

**ÚNICO.-** Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura de las actas correspondientes.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dichas actas, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de las sesiones de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba las actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne celebradas el día 7 y 17 de Octubre del año 2014.

#### PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO**.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al tercer trimestre del año 2014.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, de esta Ciudad,, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pleno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al **Tercer Trimestre del año 2014,** mismo que fue elaborado por la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, bajo los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al **Tercer Trimestre del año 2014.** 

En el citado Informe, la Comisión de Hacienda Municipal encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Período comprendido entre el 1º- primero de Julio del 2014 - dos mil catorce, al 30 - treinta de Septiembre del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de \$ 273'349,945.00 (Doscientos setenta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional.), por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento.

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Desarrollo Urbano y Ecología y Aportaciones Federales, por el monto de \$ 314'213,319.00 (Trescientos catorce millones doscientos trece mil trescientos diez y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional.)

En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanente negativo del Municipio por la cantidad de \$ 40'863,374.00 (Cuarenta millones ochocientos sesenta y tres mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

Total de Ingresos en el Período \$ 273'349,945.00

Total de Egresos en el Período <u>\$ 314′213,319.00</u>

Remanente \$- 40'863,374.00

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Publica Municipal del Estado señala que es una obligación del Tesorero Municipal, someter previo al Acuerdo del Presidente Municipal, a la aprobación del Ayuntamiento, los estados financieros trimestrales de la administración municipal.

**SEGUNDO.-** Que el artículo 26, inciso C), fracciones VII y VIII de la referida Ley establece, como obligación del Ayuntamiento, publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de recursos, así como enviar al Congreso trimestralmente los documentos y estados financieros que comprenderán la balanza de comprobación, el balance general y el estado de resultados del ejercicio presupuestario del ingresos y egresos que corresponda a la fecha.

**TERCERO.-** Que el artículo 2 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que el informe de avance de gestión financiera, es el informe que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas.

**CUARTO.-** Que de acuerdo a los numerales 6 y 7 de la Ley citada en el punto anterior, la Auditoria Superior del Estado es el organismo técnico y superior de fiscalización y control gubernamental auxiliar del Congreso en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, siendo dicho organismo competente, entre otras cosas, de fiscalizar las cuentas públicas; los ingresos, egresos, deuda, activos, patrimonio, el manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos de los sujetos de fiscalización, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas respectivos conforme a los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y la legalidad en el uso de los recursos públicos.

**QUINTO.-** Que así mismo el articulo 35 fracción II, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que los informes de avance de gestión financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al ultimo día del trimestre del que se informe;

**SEXTO.-** Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran los meses de julio, agosto y septiembre del año 2014, el cual, debidamente suscrito, se adjunta al presente Dictamen.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los siguientes:

#### **RESOLUTIVOS**

**Primero.-** Se apruebe el Tercer informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, correspondiente, a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2014; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen.

**Segundo.-** Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que nos ocupa, según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso c) fracción VIII.

**Tercero.-** Que se dé la debida difusión al informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2014.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 21 días del mes de octubre del año 2014. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS.** 

#### INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01/07/2014 AL 30/09/2014

INGRESOS	3º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	33,332,158	12.19%	151,963,299	16.64%
DERECHOS	8,912,314	3.26%	26,352,714	2.89%
PRODUCTOS	3,070,098	1.12%	4,890,776	0.54%
APROVECHAMIENTOS	4,170,965	1.53%	14,775,720	1.62%
PARTICIPACIONES	83,516,275	30.55%	300,327,656	32.89%
APORTACIONES FEDERALES	140,337,549	51.34%	414,863,846	45.43%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	10,586	0.00%	39,089	0.00%
FINANCIAMIENTO	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL DE INGRESOS	273,349,945	100%	913,213,101	100%
EGRESOS	3º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	44,033,504	14.01%	127,735,717	14.02%
SERVICIOS COMUNITARIOS	95,985,936	30.55%	263,351,570	28.90%
DESARROLLO SOCIAL	28,420,342	9.04%	100,810,549	11.06%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	15,496,479	4.93%	40,018,663	4.39%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	37,768,825	12.02%	81,910,395	8.99%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	575,135	0.18%	1,204,135	0.13%
OBRA PUBLICA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	31,909,736	10.16%	121,045,506	13.28%
APORTACIONES FEDERALES	60,023,363	19.10%	175,074,054	19.21%
TOTAL DE EGRESOS	314,213,319	100%	911,150,590	100%
REMANENTE	-40,863,374		2,062,511	

#### **RESUMEN ACUMULADO**

SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	148,043,773
MENOS EGRESOS	-911,150,590
MAS INGRESOS	913,213,101
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	145,981,263

#### INTEGRACIÓN DEL SALDO

SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	148,043,773
CUENTAS POR PAGAR	-108,397,811
CUENTAS POR COBRAR	90,323,408
BANCOS	165,815,486
FONDO FIJO	302,689

#### DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

		PASIVO		
\$	302,689	CUENTAS POR PAGAR		
\$	165,815,486	OBLIGACIONES BANCARIAS	\$	33,355,000
\$	22,773,271	NOMINA	\$	146,273
\$	1,095,506	ACREEDORES DIVERSOS	\$	18,239,550
\$	399,989	IMPUESTOS POR PAGAR	\$	21,915,094
\$	0	ANTICIPO PARTICIPACIONES	\$	29,064,815
\$	1,043,121	SPEI	\$	5,677,078
\$	-			
\$ -	706,951	TOTAL PASIVO		\$ 108,397,811
\$	65,718,472			
	\$ 256,441,584			
PATRIMONIO PATRIMONIO				
		PATRIMONIO MUNICIPAL	\$	145,981,263
		REMANENTE DEL EJERCICIO	\$	2,062,511
		TOTAL PATRIMONIO		\$ 148,043,773
ETA	LLE DE IN	GRESOS REALES	NIO	\$ 256,441,584
	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 165,815,486 \$ 22,773,271 \$ 1,095,506 \$ 399,989 \$ 0 \$ 1,043,121 \$ - 706,951 \$ 65,718,472 \$ 256,441,584 PETALLE DE IN	\$ 302,689 CUENTAS POR PAGAR \$ 165,815,486 OBLIGACIONES BANCARIAS \$ 22,773,271 NOMINA \$ 1,095,506 ACREEDORES DIVERSOS \$ 399,989 IMPUESTOS POR PAGAR \$ 0 ANTICIPO PARTICIPACIONES \$ 1,043,121 SPEI \$ - 706,951 TOTAL PASIVO  PATRIMONIO  PATRIMONIO  PATRIMONIO  PATRIMONIO  \$ 256,441,584 TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO  PETALLE DE INGRESOS REALES	\$ 302,689 CUENTAS POR PAGAR \$ 165,815,486 OBLIGACIONES BANCARIAS \$ \$ 22,773,271 NOMINA \$ \$ 1,095,506 ACREEDORES DIVERSOS \$ \$ 399,989 IMPUESTOS POR PAGAR \$ \$ 0 ANTICIPO PARTICIPACIONES \$ \$ 1,043,121 SPEI \$ \$ - 706,951 SPEI \$ \$ 65,718,472 \$ \$ 256,441,584 PATRIMONIO  PATRIMONIO MUNICIPAL \$ REMANENTE DEL EJERCICIO \$ TOTAL PATRIMONIO

#### **IMPUESTOS**

Predial Adquisición de Inmuebles Sobre Diversiones y Esp. Pub.	8,609,694 23,179,285 813,220	87,222,049 61,641,035 1,565,350
Juegos Permitidos	7,100	32,026
Recargos y Accesorios	722,859	1,502,839
	33,332,158	151,963,299
DERECHOS		
Por Serv. Públicos	0	0
Construcciones y Urbanizaciones	7,135,587	18,313,970
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	226,213	805,274
Inscripciones y Refrendo	707,975	4,407,602
Revisión, Inspección y Servicios	608,139	1,960,557
Expedición de Licencias	116,195	575,253
Limpieza de Lotes Baldíos	75,824	102,458
Ocupación de la Vía Pública	42,381	187,600
	8,912,314	26,352,714
PRODUCTOS PRODUCTOS		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	6,501	24,479
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	163,935	552,219
Diversos	2,899,663	4,314,078
2.10.000	3,070,098	4,890,776
<u>APROVECHAMIENTOS</u>		
Multas	3,164,766	6,321,804
Donativos	0	31,310
Diversos	1,006,199	8,422,606
	4,170,965	14,775,720
PARTICIPACIONES		
Fondo General de Participaciones	61,813,426	218,991,646
Fondo de Fiscalización	2,886,036	9,914,676
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	3,509,460	9,842,596
Fondo de Fomento Municipal	7,893,508	24,898,890
Tenencia	3,342,239	25,047,242
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,828,615	5,305,016
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,242,991	6,327,590
	83,516,275	300,327,656
APORTACIONES FEDERALES		
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	46,701,627	140,104,880
Fdo. De Infraestructura Municipal	10,988,511	32,965,531
Subsemun	0	4,400,000
Fdo. Descentralizado	38,901,149	84,152,302
Otras Aportaciones	43,746,263	153,241,134
	140,337,549	414,863,846
	140,337,549	414,003,040
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	140,337,549	414,003,040
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS  Recaudación		
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS  Recaudación  Aportaciones de Convenios con Vecinos	140,337,549 10,586 0	39,089 0

		10,586	39,089
FINANCIAMIENTO Financiamiento	0	<b>0</b>	
	<u>TOTAL</u>	273,349,945	913,213,101

#### DETALLE DE EGRESOS REALES DEL 01/07/2014 AL 30/09/2014

CONCEPTO	CONCEPTO 3º TRIMESTRE		3º TRIMESTRE A	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
Administración de la función pública	44,033,504	127,735,717		
	44,033,504	127,735,717		
SERVICIOS COMUNITARIOS				
Servicios Comunitarios	33,116,900	91,035,034		
Servicios Generales	1,057,699	3,597,608		
Alumbrado Público	17,207,876	51,893,317		
Limpia Municipal	33,324,258	87,435,267		
Parques y Jardines	2,379,445	6,000,282		
Mtto. De Vías Publicas	8,899,758	23,390,063		
	95,985,936	263,351,570		
DESARROLLO SOCIAL				
Educación y Deportes	8,779,588	22,597,744		
Asistencia Social	16,710,685	68,835,786		
Otros Servicios Sociales	2,930,069	9,377,019		
Chica Col Molac Cachallee	28,420,342	100,810,549		
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO				
Policía y tránsito	15,126,939	38,480,636		
Buen Gobierno	369,540	1,538,028		
	15,496,479	40,018,663		
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA				
Administración Hacendaria	37,768,825	81,910,395		
	37,768,825	81,910,395		

#### **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Intereses	0	-0
Accesorios Financiero	575,135	1,204,135
Deuda Pública	0	0
	575,135	1,204,135
OBRA PUBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
Desarrollo Urbano y Ecología	2,869,426	9,742,140
Obras Públicas	956,544	23,205,528
Desc. Participaciones	0	414,527
FOPEDEP	14,610,481	19,293,653
Programas Especiales	13,473,285	68,389,660
	31,909,736	121,045,506
APORTACIONES FEDERALES		
Fondo de Infraestructura Social	13,025,886	27,239,449
Fondo de Fortalecimiento Municipal	45,527,505	140,124,965
SUBSEMUN	1,469,971	7,709,640
	60,023,363	175,074,054
<u>TOTAL</u>	314,213,319	911,150,590

## PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2014.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO**.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2014.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe de bonificaciones y subsidios del tercer trimestre del año 2014.

## CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L. PRESENTES.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pleno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el **Informe de bonificaciones y subsidios del Tercer Trimestre del año 2014**, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2014, lo anterior bajo el siguiente:

#### ANTECEDENTES

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo del C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicar el informe de Bonificaciones y Subsidios correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año 2014.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que el artículo Sexto, punto 1 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, establece que el Presidente Municipal informará trimestralmente al Ayuntamiento de cada uno de los subsidios otorgados.

**SEGUNDO.-** Que el numeral 23, punto B fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, N. L., señala como atribución de la Tesorería Municipal, elaborar y presentar a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento los informes trimestrales, informando al pleno del R. Ayuntamiento de su disposición.

**TERCERO.-** Que en este sentido el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal informa que el Resumen de bonificaciones y subsidio es el siguiente:

MES	IMPORTE DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS
Julio 2014	5′122,227
Agosto 2014	3′964,384
Septiembre 2014	8'919,108
TOTAL	\$ 18'005,719

Por lo anteriormente señalado, se solicita que quede asentado en el acta correspondiente que se dio por presentado el informe de Bonificaciones y subsidios correspondientes a los meses de Abril Julio, Agosto y Septiembre del año 2014, conforme a la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León vigente.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 15 días del mes de Octubre del año 2014. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS.** 

## PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Para continuar con el desahogo del punto número 05-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al Proyecto de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO**.- Por unanimidad, se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015.

CC. Integrantes del Pleno del Republicano Ayuntamiento de Ciudad Escobedo, Nuevo León. Presentes Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 y 74, fracción III del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, nos permitimos presentar a este pleno del R. Ayuntamiento el "**Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015**", mismo que fue elaborado por el C. Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal bajo los siguientes antecedentes:

#### **ANTECEDENTES**

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda, a fin de presentar y explicarnos el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015.

Cabe señalar que este presupuesto contempla financiamientos de largo plazo a ser invertidos en el desarrollo de infraestructura Publica productiva, que coadyuve a abatir el rezago que en esta materia tiene el Municipio y que representan el 10% del presupuesto de ingresos para el año 2014, porcentaje que normalmente es la cantidad que anualmente autoriza como financiamiento el H. Congreso del Estado.

En el presente proyecto se contemplan los rubros, que de conformidad con la legislación aplicable, representan las fuentes de ingresos para el ejercicio fiscal 2015, siendo éstos los de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Fondos y Aportaciones Estatales, Contribuciones de vecinos y Financiamiento.

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que el artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, establece que los Ayuntamientos, en los primeros días del mes de noviembre de cada año, deben presentar al Congreso sus proyectos de Presupuestos de Ingresos para que, con su aprobación se pongan en vigor durante el año siguiente.

**SEGUNDO.-**Que el numeral 26, inciso c), fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, señala como una responsabilidad del Ayuntamiento, en materia de hacienda pública, someter oportunamente, a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado el presupuesto de Ingresos Municipal, que debe regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente.

**TERCERO.-** Que el artículo 127 de la citada Ley, establece que los Ayuntamientos, deben someter anualmente al H. Congreso, sus proyectos de presupuestos de ingresos, durante la primera quincena del mes de noviembre de cada año.

**CUATRO.-** Que el proyecto presentado por medio del presente dictamen, fue elaborado por La Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, en base a lo señalado por el artículo 19, fracción I, de las obligaciones de carácter financiero, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de General Escobedo, Nuevo León, los cuales establecen como obligaciones de dicho funcionario, elaborar el proyecto de Presupuesto de Ingresos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74, fracción III y 76 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

#### **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos Municipales, contemplados para el ejercicio fiscal de ingresos 2015, los siguientes:

RUBRO	IMPORTE	PORCENTAJE			
IMPUESTOS	185,610,000.00	18.06%			
DERECHOS	38,886,000.00	3.78%			
PRODUCTOS	5,418,000.00	0.53%			
APROVECHAMIENTOS	23,581,000.00	2.29%			
PARTICIPACIONES	449,496,000.00	43.75%			
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	38,451,000.00	19.09%			
FONDO DE FORTALECIMIENTO	196,144,000.00	3.74%			
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	937,586,000.00	91.25%			
FINANCIAMIENTO	89,914,000.00	8.75%			
TOTAL INGRESOS	1,027,500,000.00	100.00%			

**SEGUNDO.-** Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado, el presente proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, para su análisis y en su caso aprobación.

**TERCERO.-** Se turne el presente para su publicación en la Gaceta Municipal, para que una vez aprobado por el H. Congreso del Estado, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda municipal a los 21 días del mes de octubre del año 2013. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS** 

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PARA EL AÑO 2015.

Para continuar con el desahogo del punto número 06-seis del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2015 y en virtud de que el mismo les fue circulada con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que la misma será transcrita al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura de la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2015.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto a la Propuesta de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios a la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2015, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO**.- Por unanimidad, se aprueba la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2015.

A continuación se transcribe el dictamen sobre la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2015.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L. P R E S E N T E S.-

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado, por parte de la Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal, para el estudio, análisis y en su caso aprobación, la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2015, en base a los siguientes:

#### ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el numeral 119 de la Constitución Política del Estado, señala que los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán al Congreso del Estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

**SEGUNDO.-** Que en este sentido, el artículo 20 de la Ley del Catastro del Estado, establece que los Ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben formular la propuesta de valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos, para ser sometida al Congreso del Estado, a más tardar durante la segunda quincena del mes de Octubre de cada año.

**TERCERO.-** Que a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los párrafos anteriores, el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, sostuvo una reunión con los integrantes de la Comisión que suscribe el presente documento, en la cual nos explicó la situación real de los valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos en este Municipio.

#### **FRACCIONAMIENTOS**

		HABITACIONAL		COMERCIAL	
32-001-073	LOS RINCONES (SECTOR RINCON DEL VALLE)	\$ 2,700.00	M2	\$ 3,000.00	M2
34-000-113	SAN MARCOS IV (DEL PARQUE)	\$ 1,500.00	M2	\$ 1,750.00	M2
30-000-261	ANAHUAC CAMPOAMOR	\$ 2,700.00	M2		M2
34-000-629	HACIENDA SAN MIGUEL PALMIRAS	\$ 1,200.00	M2		M2
30-000-747	ANAHUAC MADEIRA	\$ 4,000.00	M2		M2
32-000-133	PRIVADAS SAN JORGE	\$ 2,000.00	M2	\$ 2,400.00	M2
30-000-813	ANAHUAC MADEIRA	\$ 4,000.00	M2	\$ 4,800.00	M2
30-000-193	PRIVADAS DEL CANADA	\$ 4,000.00	M2		M2
33-000-067	PRIVADAS DE SAN JOSE	\$ 1,700.00	M2	\$ 2,000.00	M2
34-000-626	LADERAS DE SAN MIGUEL 1ER SECT.	\$ 1,300.00	M2	\$ 1,500.00	M2
34-000-626	LADERAS DE SAN MIGUEL 1a ETAPA	\$ 1,300.00	M2	\$ 1,500.00	M2

Por lo anteriormente señalado, y en base a las facultades que nos confieren los artículos 69, 73 y 74 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Gral. Escobedo, N.L., ponemos a su consideración el siguiente:

#### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Se apruebe turnar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, la propuesta de los valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2015.

**SEGUNDO**: Se instruya al Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal para que envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León la propuesta de los valores unitarios de suelo de nuevos Fraccionamientos para el año 2015, para los efectos legales correspondientes.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 28 días del mes de Octubre del año 2015. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS.** 

## PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES

Para continuar con el desahogo del punto número 07-siete del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, comenta que es en relación a los informes de las comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Publica y Transito, regidor José Luis Sánchez Cepeda a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, el regidor presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Para continuar con el desahogo del punto número 05-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, comenta que es en relación a los informes de las comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Publica y Transito, regidor José Luis Sánchez Cepeda a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, el regidor presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

#### Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas más sobresalientes correspondientes a la comisión de seguridad pública y transito trabajos que comprenden los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2014 y que son los siguientes

Inicio del campamento de verano "Proxpol", dirigido a niños y adolescentes, mismo que se estableció en el parque Metropolitano, con la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se implemento el operativo vacaciones seguras con todo el efectivo de la policía, tanto en las vías de salida del Municipio, como en el interior de las colonias, a efecto de evitar que los ciudadanos sean víctimas de algún delito, principalmente el robo a casa habitación.

Se implemento un operativo especial para cuidar y vigilar los planteles educativos durante el periodo vacacional, para evitar que los mismos sufran casos de vandalismo y robos.

Se inauguro el Centro de Proximidad en la colonia Villas de San Francisco , con el objetivo de acercar a la ciudadanía los servicios brindados por la policía de proximidad, así mismo atendiendo las necesidades y sugerencias de los ciudadanos en pro de la seguridad y gestionando la participación ciudadana.

Se llevo a cabo la ceremonia de ascensos de grados policiales en esta corporación, en la cual se ascendieron a 88 elementos.

Se llevo a cabo una ceremonia en las instalaciones del teatro Fidel Velázquez, contando con la presencia de autoridades federales, estatales, municipales, además de asociaciones civiles, con la finalidad de presentar el nuevo Sistema de Inteligencia Policial (SIPOL)

Se llevo a cabo una ceremonia en la explanada de esta secretaria en compañía del Lic. Cesar Cavazos, con la finalidad de celebrar la graduación de 38 cadetes siendo : 8 de procedencia militar, 19 cadetes de policía y 11 policías viales, para incrementar el patrullaje en las calles y poder reducir los índices delictivos. Además se hizo la entrega de 12 viviendas a personal de policía y tránsito.

#### Dirección de transito Indicadores de gestión del periodo de Julio, Agosto y Septiembre del 2014

CONCEPTO	TOTAL
TOTAL DE ACCIDENTES VIALES	907
TOTAL DE ACCIDENTES POR ALCOHOL	67
TOTAL DE ACCIDENTES SIN ALCOHOL	840

## A T E N T A M E N T E. GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 31 DE OCTUBRE DEL 2014. REG. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra al Secretario de la Comisión de Obras Publicas, Sindico Primero Cesar Enrique Villarreal Ferriño a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, el Sindico presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

#### INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades más sobresalientes realizadas correspondientes a la Comisión de Obras Publicas, trabajos que comprenden los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2014 y que son los siguientes:

Se realizaron las licitaciones de las siguientes obras:

- Construcción de Distribuidor Vial 3er Etapa en el cruce de las Av. Manuel L. Barragán y Av. Sendero Norte.
- Equipamiento y Construcción de la 2da. Etapa del Parque Lineal Las Torres.
- Construcción de Unidad Deportiva Alianza Real ubicada en la Col. Agropecuaria Lázaro Cárdenas del Norte.

### En la Inversión con Recursos del Ramo 33, se trabaja en las Obras de Infraestructura enlistadas a continuación:

- > Repavimentación de calles en Col. Lázaro Cárdenas.
- ➤ Electrificación de la Calle Aquiles Serdán
- > Introducción de Agua Potable en la Col. Gloria Mendiola.
- Introducción de Drenaje Sanitario en Col. Emiliano Zapata y Socrates Rizzo
- ➤ Pavimentación y repavimentación en la Col. Emiliano Zapata y Felipe Carrillo, respectivamente.
- > Introducción de Drenaje Pluvial y Sanitario en Col. Andrés Caballero.

Dentro del Programa de Inversión de Recursos provenientes del Fondo de Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal, (FOPEDEP), se continúa con los trabajos de repavimentación en varias calles de las Col. Quinto Centenario, Villas del Parque y Haciendas del Topo.

En este periodo se concluyeron los trabajos de la construcción de Paso Superior Vehicular en el cruce las Av. Sendero y Carretera Colombia.

También se concluyo la pavimentación del cuerpo norte de la Av. La Concordia en el tramo entre Av. República Mexicana y la Carretera a Laredo, quedando abierto a la circulación de forma parcial en uso para los dos sentidos y el cuerpo del lado sur se encuentra en proceso con los trabajos de suministro, conformación y compactación de la Sub-base en este mismo tramo.

En este periodo quedaron concluidos los trabajos de Rehabilitación de las Unidades Deportivas Lázaro Cárdenas y Gimnasio Felipe Carrillo Puerto.

# A T E N T A M E N T E. GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 31 DE OCTUBRE DEL 2014. SIND. 1° CESAR ENRIQUE VILLAREAL FERRIÑO SECRETARIO DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Asistencia Social, regidora Edna Rocío Lopez Mata a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

### INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL

#### Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas más sobresalientes correspondientes a la Comisión de Asistencia Social, trabajos que comprenden los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2014 que son los siguientes:

Participación en evento de arranque de campamentos de verano, en donde se integró a las 16 sedes que manejó el DIF Municipal de los campamentos de verano 2014, contando con la participación de 700 niños del Municipio.

Se realizó el certamen de reinas que representan a los diferentes centros DIF, en donde se eligió a la reina de los adultos mayores de Escobedo 2014.

El equipo de 9-nueve integrantes de tai chi y la pareja de dominó, del grupo de adultos mayores del DIF Escobedo acudieron a la ciudad de Guadalajara, Jalisco para participar en los juegos nacionales del INAPAM 2014, en el caso de tai chi, el equipo logró el 6to lugar, y en el dominó, la pareja quedó en 11vo lugar de un total de 48 parejas participantes.

Se llevó a cabo una cena – baile en honor a los adultos mayores y en conmemoración a su mes, el baile contó con alfombra roja para recibir a los adultos mayores y música en vivo para bailar dentro de este evento se realizo la entrega de once reconocimientos especiales a adultos mayores que además de ser usuarios, son voluntarios en la casa club del adulto mayor o en algún centro DIF en este evento participaron alrededor de 400 adultos mayores.

Se desarrollaron diez pláticas del tema "violencia familiar" dentro del programa Escobedo confiable, así como volanteo, las pláticas fueron en planteles educativos y en los diferentes centros DIF también se realizaron pláticas en la casa club del adulto mayor con respecto a temas de salud y psicología.

Impartición de diferentes talleres por parte del centro de atención psicológica del DIF como parte de los programas de prevención que realiza esta institución, tales como: "sin violencia, escuela para padres, cuentos con valor, adolescentes, decídete a cambiar, tus hijos no tiene precio, etc.

Se llevan a cabo los entrenamientos de deporte adaptado: atletismo, boccia, gol-bol, futbol sala y natación, así como los programas de terapia física, estimulación temprana y ocupacional, beneficiando a personas con diferentes tipos de discapacidad.

El DIF participa todos los sábados en la feria de integración familiar llevando clases de bailoterapia y caballetes para colorear propiciando el entretenimiento familiar, así también lleva personal para asesoría en el área psicológica, legal y de trabajo social. asi como en el rol familiar que se lleva a cabo en el parque lineal.

En el rubro de asistencia social el DIF hizo entrega en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de lo siguiente: aparatos auditivos, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, andadores, lentes, ropa, despensas, pañal para bebe, pañal para adulto, apoyo económico para medicamento, medicamento de donativo, estudios médicos, cirugía y funerarios

## A T E N T A M E N T E. GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 31 DE OCTUBRE DEL 2014.

### REG. EDNA ROCIO LOPEZ MATA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Comercio, Mercado, Limpia y Rastros, regidora Patricia Muñoz Gómez a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora presenta el informe y se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

## INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISION DE COMERCIO, MERCADO, LIMPIA Y RASTROS

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas correspondientes a la Comisión de comercio, mercado, limpia y rastros, trabajos que comprenden los meses de Julo, Agosto y Septiembre del 2014 que son los siguientes:

Por presentar irregularidades y violaciones al reglamento de alcoholes se aplicaron:

- •9Multas.
- •12 Clausuras.

También se atendieron 26 Quejas de negocios de alcohol.

#### Atención a solicitud de permisos:

• Temporales: 286

#### Atención a solicitud de permisos:

• 87 vendedores ambulantes retirados

En cuanto a la basura recolectada y depositada a su vez en SIMEPRODE en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2014.

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
RECOLECCION	7,785.00	8, 393.00	7,660.00	23.838.00
DE BASURA	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Toneladas

# A T E N T A M E N T E. GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 31 DE OCTUBRE DEL 2014. REG. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ. PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMERCIO, MERCADO, LIMPIA Y RASTROS

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

#### PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el desahogo del punto número 8-ocho del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto de asuntos generales.

Se le cede el uso de la palabra al regidor Pedro Luis Morín García quien comenta lo siguiente "Para comentarles que la semana pasada estuve con el Secretario de Seguridad Publica, precisamente para comentarle que se lleve a cabo con este Cabildo una reunión de información a través del programa Sipol, así como lo tuvimos en la Secretaria de Seguridad Publica a detalle que nos lo expuso tanto el, cómo su equipo de trabajo el Proxpol en su momento le solicite se diera de nueva cuenta ahora con este programa Sipol, ya que pues prácticamente entre hoy y mañana se cumplen dos años de este Gobierno Municipal y si sería muy bueno que él nos explicara las estrategias de lo que resta de este Gobierno Municipal el próximo año, es mi comentario'

Toma la palabra el Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero quien manifiesta lo siguiente "Ya me comento el General y me encanta la idea de que estemos enterados que es este sistema, que a final de la jornada se hizo en esta Administración para que se quedara y se quedara para las próximas Administraciones, seguramente será la próxima semana"

#### PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 9-nueve del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre de 2014 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 11:59- Once horas con cincuenta y nueve minutos, del día y mes al principio indicados.

## CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO PRESIDENTE MUNICIPAL

## JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA PRIMER REGIDOR.	
C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ SEGUNDO REGIDOR	
C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA TERCER REGIDOR	
C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ CUARTO REGIDOR	
C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO QUINTO REGIDOR	

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA SEXTO REGIDOR	
C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR SÉPTIMO REGIDOR	
C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA OCTAVO REGIDOR	
C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA NOVENO REGIDOR	
C. ALIDA SALINAS LOPEZ DÉCIMO REGIDOR	
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO DÉCIMO PRIMER REGIDOR	
C. JUAN SALAS LUNA DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA DÉCIMO TERCER REGIDOR	
C. IRMA FLORES GONZALEZ DECIMO CUARTO REGIDOR	
C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO SÍNDICO PRIMERO	
C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ SINDICO SEGUNDO	